

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-

Visto lo manifestado a fs. 43 por la titular de la Dirección de Informática y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto el punto 2° de la Resolución N° 3693/97, de fecha 5 de diciembre ppdo., referente a la transferencia de la auxiliar de la Dirección de Administración Financiera, señorita Victoria Constanza DELUCHI.

2°) Transferir el cargo de escribiente auxiliar con su actual titular, señor Juan Rodolfo PIA SOSA del Archivo General del Poder Judicial a la Dirección de Informática.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JUAN RODOLFO PIA SOSA